



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TORREAGÜERA, DEL PLENO DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE DE DOS MIL DIECISÉIS.

=====

En Torreagüera, a 19 de Diciembre de dos mil dieciséis, siendo las veinte y una horas y diez minutos, en el Salón del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Fulgencio Perona Paños asistido por el Secretario-Administrador D.Mateo Campillo González, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Andrés López Martínez
D^a Josefa Menchón Serrano
D^a Josefa Cano Megias
D^a Natividad Perona Arce

Por el Grupo Municipal de P.S.O.E.

D. Diego Martínez López
D^a Carmen Sánchez Díaz

Vocal de Ahora Murcia

D^a María Vidal Gil

Por la Asociación de Vecinos Monte Miravete

D. Pedro José Fernandez González

AUSENTES.

D. Ricardo Alarcón Egea

Abierta la sesión y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día.**

1º.- Aprobación de acta de las sesión anterior (ordinaria de 17/10/2016)

Se aprueba por **UNANIMIDAD.**

2º.- Informe sobre gastos producidos desde el último Pleno.

En este punto se da cuenta de los gastos realizados y comprometidos por la Junta desde el último Pleno ordinario, gasto corriente e Inversiones. El listado se adjunta junto a la convocatoria.No hay ninguna pregunta respecto a dichos gastos .

3º Informe del Presidente.

El Sr. Presidente pasa a informar de diversos temas. Se adjunta al acta. Anexo 1

4º Moción Grupo Popular.

El Sr. Presidente pasa a leer diversas peticiones de asfaltos y de iluminación y varios temas. Se adjunta al acta.Anexo 2

Dicho moción del Grupo Popular. Se aprueba por **UNANIMIDAD.**

5º.- Moción del Grupo Socialista, sobre revisión precios vados.

La vocal socialista, Carmen pasa a leer la moción.

Existe una discriminación entre el pago de vados en la capital y pedanías. Se exige ahora una fianza para poder poner un vado, que oscila entre 500 y 4,000 Euros, para poder solicitar vado. Cuando una persona exige vado, pensamos que es algo permanente. El pasado pleno el



Concejal de Hacienda Eduardo Martínez Oliva, comentó que se pondría en marcha una mesa de trabajo, para revisar dicha tasa. La presente moción es para instar a que se ponga en marcha dicha comisión. Manifiesta el Sr. Presidente, que hace sólo un mes que se habló de poner en marcha la mesa de trabajo. Comenta que se puso en contacto con el Concejal de Hacienda, y le comentó que está trabajando, para llevar un borrador a la Mesa, de trabajo.

Hay varias consideraciones, una que hay un acuerdo con la abstención del Grupo Socialista, que esas tasas entraran en vigor a partir del año 2,018. Efectivamente, en Murcia, se paga menos, cuando son edificios, y en las pedanías, son casas unifamiliares, hasta el día de la fecha, se tenía también en cuenta, los coches, que utilizaban dichos vados. Hay un acuerdo , de los Grupos, para llevar a Pleno del día 21, para que dicha tasa se quede en suspenso, hasta que se haga un estudio. Comenta el Sr. Presidente, que esa tasa se aprobó en el año 1985, y dicho pleno del día 21 de Diciembre, se suspenderá dicha tasa.

Se vota a favor de dicha Moción, para que por parte del Grupo Popular, se ponga en marcha la Moción sobre puesta en marcha de la Mesa de trabajo, para adecuación.

Dicha moción es aprobada por UNANIMIDAD.

6º Ruegos y Preguntas.

Preguntas de la A.A.V.V. , C/ San antonio, hay reclamaciones, que tienen problema por la coincidencia de direcciones, cuando coinciden con el mismo nombre de calle, código postal y pedanía. El Sr. Presidente, que efectivamente, han llegado quejas, y alguna vez alguna ambulancia, ha tenido problemas. Que se pondrá en contacto con la comisión de calles, para ver de tratar.

Sobre el tema de la posibilidad, de apertura de nueva farmacia, apoya totalmente, y es consciente, que hay peticiones de los vecinos, demandando , una nueva farmacia. Efectivamente, comenta el Sr. Presidente, que es una petición antigua de los vecinos, y se están manteniendo reuniones, para ver la viabilidad de su puesta en funcionamiento, y que contará totalmente con su apoyo.

El tema de papeleras, comenta, que se han puesto , en varios puntos ecológicas. Informa el Sr. Presidente, que se han tenido que quitar en algunas zonas, porque se dejaba basura, en el suelo.

Comenta que efectivamente, hacen falta, pero también , se han tenido que quitar, a petición de los vecinos, ya que muchos, las utilizaban, para sacar basura. Se pondrá en contacto con limpieza viaria, para poner las necesarias.

El tema de la Rambla, comenta, que parece ser que hay gente, que no quiere que se juegue en dicha zona, los cristales aparecen , justo debajo, de las canastas y porterías. Se ha informado a policía y se está viendo el tema., sospecha que alguien tiene interés, que no se utilice, como se está haciendo. En cuanto a coches, se pasará nota a la policía , para ver la manera de solucionarlo. Insiste el Sr. Presidente, que los que van a jugar, no les interesa que existan cristales en el suelo.

Para que se cumpla la ordenanza, de prohibido aparcar.Excepto el día de mercado, que cada uno bajo su responsabilidad, aparca. Comenta que la Rambla, puede en cualquier momento desbordarse. Es exclusivamente, responsabilidad, de quien aparca en dicha zona.

Informa, que ha visto en días de sol, bajar mucha agua, evidentemente, el agua viene traída desde la Rambla del Garruchal.

Informa, que ha habido decreto suspendiendo clases, el día de hoy, y según las zonas, quizá el día de mañana, se esta revisando para ver si todos están operativos.



Comenta, que hay gente que ha creado alarma social, con falsas informaciones, no se sabe muy bien con qué intenciones.

Pedro de la AAVV, comenta el tema del amianto, y el Sr. Presidente, comenta, que no todo el mundo puede quitarlo, y va a pasar la nota a la Consejería de Medio Ambiente, para ver de solucionar el tema.

Pedro de la AAVV, pregunta por el arreglo de la entrada a la pedanía. Informa el Sr. Presidente, que eso se hará cargo, la Concejalía de Urbanismo, con el Aval existente de los promotores de la zona. Asimismo, pregunta por las casas en ruina, que existen en la parte de arriba, comenta el Sr. Presidente, que hay varios propietarios y se verá la forma de solucionarlo. Pregunta por el Camino del Bojal con Torreagüera, si se podría hacer dirección única, como está ahora, esta muy peligroso. Comenta el Sr. Presidente, que le comentará al alcalde de Beniaján, para ver qué opina sobre éste tema.

Manifiesta el Sr. Presidente, que a una gente le irá bien, esa dirección y a otra no, de ahí, que como compete a Beniajan, le comentará al Presidente de Beniajan.

El vocal del P.S.O.E. Diego comenta, que al igual que el Presidente ha manifestado, que si hubiera mandado arriba en el monte no se hubiera dado permiso para construir ninguna casa, en la zona alta del pueblo, si él hubiera sido pedáneo, no hubiera puesto la pasarela,, con los postes, con las lluvias, se hace un tapón. Comenta el Sr. Presidente, que el responsable, es la lluvia, comenta que dicha pasarela, tiene el visto bueno de la Confederación Hidrográfica del Segura, estas lluvias, han pasado por encima del Puente del Congo, y se hizo a petición de cientos personas, que van a trabajar andando, al polígono, para poder acceder a sus trabajos, y ese tipo de obra, es la única permitida por la Confederación, por el tema ecológico. Se pidió la opinión a la Confederación y se hizo con las directrices, que marcó dicho organismo.

Una vecina comenta, que aparte de la lluvia, venían muchas cañas, y porquería, por la Rambla. Informa que la Rambla que es competencia de Torreagüera, se limpió hace un mes.

Informa el Sr. Presidente, que hay mucho iluminado, y con las cañas, hay una historia, de mosquitos, jopos, y ahora hay que triturarlas, y hay que dejarlas, que según la Confederación es abono, y toda la porquería, que ha bajado, es lo dejado, cuando se trituraron.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte y dos horas y diez minutos , de lo que como Secretario-Administrador, extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Torreagüera
D. Fulgencio Perona Paños

El Secretario-Administrador
D. Mateo Campillo González

INFORMACIÓN GENERAL

Durante todo este mes se han estado llevando a cabo obras de mantenimiento de aceras en el barrio de San Blas y obras de accesibilidad en el mismo barrio y en calle Mayor de la pedanía.

También se están llevando a cabo la decoración de los alcorques de los árboles con adoquín, llevándose acabo los 33 alcorques de la avenida huerto de San Blas, teniendo en proyecto acometer los de la acera contraria de la misma avenida este año que viene.

La zona de esparcimiento canino ya está casi acabada, le estamos dando unos retoques mejorando el proyecto por sugerencias de los usuarios, el proyecto del jardín de la calle sol está casi acabado, no obstante han surgido algunos problemas que ha que solucionar sobre todo con la tierra de albero.

El presupuesto de este año vamos a conseguir su consecución casi al 100% no obstante en el mes de Enero presentaremos las cuentas del cierre del mismo y presentaremos el resumen del año.

Tenemos disponible el programa de Navidad 2016, programa que os hago llegar, invitando a todos a participar en lo máximo en dicho programa.

Tema de las lluvias:

Con las lluvias acaecidas en estos días, han surgido problemas de inundaciones en polígono industrial, campo de fútbol, caídas de rocas en la zona de Montegrande con la consiguiente desalojo de 18 familias, estoy en permanente contacto con los concejales competentes en dicha materia, para intentar acortar los plazos de dicho desalojo y poner medios para intentar prevenir futuros desprendimientos, que teniendo en cuenta la cercanía de las viviendas, será difícil de prevenir al 100%, no obstante estamos trabajando para poder solventar dicho problema con las mejores de las garantías posibles, de echo ya se ha nombrado un servicio de guardia con policía local con el fin de que se controlen estas viviendas con el fin de prevenir actos vandálicos y robos.



EL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE TORREAGÜERA presenta al **PLENO** del Lunes 19 de Diciembre de 2016, la siguiente **MOCIÓN**, para su aprobación si procede por dicho Pleno Ordinario.

ARGUMENTARIO:

Teniendo conocimiento del proyecto de **INVERSIONES** que desde la Concejalía de Fomento del Ayuntamiento de Murcia, se va a llevar a cabo durante el 2017, proyecto que fue presentado a los medios la semana pasada y en la cual estuvimos convocados todos los pedáneos del Municipio de Murcia, nuestro grupo quiere hacerle llegar las siguientes peticiones, con el fin de que sean canalizadas en dicho proyecto a través de la siguiente **MOCIÓN**.

ASFALTOS:

Por orden de prioridad se le solicitan los siguientes asfaltados:

- Asfaltado de toda la Avenida de Montegrande.
- Calle Santa Eulalia
- Asfaltado de calle Bando de la Huerta desde cruce con calle Nueva hasta cruce con Avenida José Guillamón.
- Calle José Alegría Nicolás desde cruce con calle Bando de la Huerta hasta Escultor Salzillo.
- Avenida Constitución
- Avenida Región de Murcia.

Es necesario que en todas estas calles que se asfalten, se contemple la reposición de la señalización horizontal de las mismas.

ALUMBRADO PÚBLICO:

- Es necesario pintar todas las farolas del jardín de Montegrande, así como revisar las existentes en jardín de calle Sol, algunas está el hierro corrompido en su base,

también se solicita el repintado de las existentes en el paseo de Las Palmeras, es necesario cambiar las luminarias de las mismas por led.

- Se precisa la sustitución de las luminarias convencionales existentes en los barrios de San Antonio y El Colmenar por Led.



LIMPIEZA DE ARCENES:

- Carril de los Saladares.
- Carril de los Silvestres
- Carril de la Civila.

TRANSPORTE PÚBLICO:

Se solicita que se haga un estudio para ampliar las paradas que tiene el Bus hacia la Arrixaca, ya que sólo dispone de una en el secano de Torreagüera y está bastante alejada del centro de la pedanía, proponiendo paradas junto a la redonda, farmacia salinas, plaza de la iglesia y frente puente lucía.

En cuanto marquesinas de protección de peatones, sugerimos la colocación de las mismas en dirección Torreagüera Los Ramos en Banco Popular, farmacia Salinas y frente Puente Lucía.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR
PRESIDENTE

Natividad Perona Arce

VTO BUENO EL ALCALDE-

Fulgencio Perona Paños

Moción de Vados

Existe una discriminación, manifiesta entre la ciudad y las pedanías, en cuestión de los Vados ya que en las pedanías se paga más por los el paso hacia el aparcamiento en las viviendas que en la ciudad.

Además desde el verano, se está cobrando una fianza vitalicia que oscila entre quinientos y cuatro mil euros en concepto de fianza por disponer de un vado

Se trata de un pago para, supuestamente, cubrir los gastos derivados de la hipotética necesidad, en un futuro, de eliminar el vado solicitado. Cuando una persona solicita un rebaje para meter su vehículo no lo hace pensando en usarlo durante unos meses, se entiende que es algo permanente. Es ridículo cobrar esas cantidades por una obra que, muy posiblemente, nunca vaya a ser necesario acometer.

En el pleno sobre ordenanzas fiscales, celebrado el pasado día 8 de Noviembre, el Concejal de Hacienda, Eduardo Martínez Oliva se comprometió a la creación de una mesa o grupo de trabajo para la revisión de la tasas de vados, tanto de la fianza que se ha comenzado a cobrar, como de la tasa por pasar por la acera a la hora de meter el vehículo. Ya ha transcurrido más de un mes desde la celebración del pleno y hasta el día de hoy no hay nada.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Socialista en la Junta Municipal de Torreagüera propone para su debate y su posterior aprobación en el Pleno de la Junta Municipal correspondiente del mes de diciembre, que se adopte el siguiente ACUERDO:

- Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia y en particular al Concejal de Hacienda que ponga en marcha de forma inmediata el grupo de trabajo, comprometido en el pleno del día 8 de noviembre del corriente, para el estudio y revisión de la tasa de vados del municipio de Murcia.

Torreagüera 14 de diciembre de 2016

Carmen Sánchez Díaz

Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal